



PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022

EBR - EBA – EBE - ETP

(MODALIDAD DE CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN)

El Comité de Contratación Docente 2022, en mérito a la “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, aprobada mediante el **Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU** (y su modificatoria **Decreto Supremo N°001-2022-MINEDU**) y según lo dispuesto en la Resolución Directoral Regional N°045-2022-DRELM, modificado con Resolución Directoral Regional N°065-2022-DRELM, comunica las precisiones para la presentación de documentos para el proceso de contratación por Resultados de la Prueba Única Nacional 2019, según detalle:

CRONOGRAMA 2022

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación de vacantes	COMITÉ	Lunes 17 de enero
2	Presentación de acreditación de requisitos	POSTULANTE	Martes 18 de enero
3	Evaluación de expedientes en caso de empate	COMITÉ	Miércoles 19 de enero
4	Publicación preliminar de resultados	COMITÉ	Lunes 24 de enero
5	Presentación de reclamos	POSTULANTE	Martes 25 de enero
6	Absolución de reclamos	COMITÉ	Miércoles 26 de enero
7	Publicación del cuadro de méritos final	COMITÉ	Jueves 27 de enero
8	Adjudicación de las vacantes	COMITÉ	28 al 31-01-2022
9	Emisión de resolución	RR.HH.	Martes 01 de febrero

Documentación presentada de forma ordenada, foliada, con hojas separadoras.

PARTICIPANTES

- Postulantes ubicados en el cuadro de mérito como resultado de la PUN 2019.
- Postulantes acogidos a la **R.V.M. N° 004-2022-MINEDU**.

REQUISITOS

GENERALES

- Formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo, y área curricular de la plaza. Presentar los documentos de sustento.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia, que deberá sustentarse con declaración jurada, según la norma técnica vigente (anexo 5).
- Tener menos de 65 años de edad, (que se acredita con el documento nacional de identidad).

ESPECÍFICOS

- El o la postulante que figura en los cuadros de méritos establecidos por la PUN e inscrito a la

UGEL, debe presentar su expediente de forma virtual, de acuerdo con el cronograma, con los documentos que acrediten su formación académica señalados en la modalidad educativa (EBE, EBR, EBA); así como, el nivel/ciclo y/o área/especialidad de la norma que convocó a la PUN.

IMPEDIMENTOS

- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
- i) Cumplir una jornada a tiempo completa en alguna otra institución pública o privada que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica. VER DISPOSICION COMPLEMENTARIA 13.2 de la norma.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON HOJAS SEPARADORAS

Orden de documentos escaneados (fotografías inducirán a error en la calificación, bajo responsabilidad del postulante) y foliados.

1. FUT indicando: modalidad, nivel, ciclo, área curricular a la que postula
2. DNI, ambos lados (número y fecha de nacimiento legibles, bajo responsabilidad de postulante).
3. Acreditación de Formación Académica según la modalidad, nivel, ciclo y especialidad de plaza vacante a que postula (ver cuadros de Anexo 03 del D.S. N°015-2020-MINEDU y D.S. N°001-2022-MINEDU).
 - Título pedagógico (Profesor o Licenciado), ambos lados.
 - Constancia SUNEDU para licenciados; registro de DRE para profesores.
4. Hoja de vida documentada (considerar información necesaria, solo referida a la plaza a la cual postula).
5. Anexos
 - Anexo 01 (Contrato de Servicio Docente, firmado y con huella).
 - Anexo 05 (Declaración Jurada para el Proceso de Contratación, marcadas todas las afirmaciones, firma y huella).
 - Anexo 06. Declaración Jurada de registro REDAM, (REDECI), (RNSSC) y delito doloso, marcada con "X" según la opción elegida en cada caso; firma y huella.
 - Anexo 07 (Declaración Jurada de Parentesco y nepotismo, marcada, firma y huella)
 - Anexo 08 (Declaración Jurada de Doble Percepción en el Estado, marcada, firma y huella).
Opcional: En caso de pretender otra plaza deberá contar con horarios escolares que acrediten incompatibilidad horaria y de distancia).
 - Anexo 09 (Declaración Jurada de elección del sistema de pensiones).
 - Anexo de Autorización de Notificación vía correo electrónico (registrado con letra muy legible).
 - Declaración jurada sobre contar con medios tecnológicos y conectividad.
 - Certificados de discapacidad o de Fuerzas Armadas (opcional).
 - Recolección de datos y Autorización para contacto.

De no contar con todos los documentos necesarios (o no marcar correctamente las opciones elegidas en las declaratorias en los anexos 5, 6, 7, 8 o 9), el/la postulante será declarado/a NO APTO.



Los expedientes podrán ser ingresados unicamente a través del sistema SICO mediante el siguiente link:

http://177.91.251.195/sico_u06/postulacion_nopresencial

El horario de recepción de expedientes será en el horario de atención el día martes 18 de enero de 8:00 am a 4:30 pm

- **Especificaciones técnicas del archivo digital con documentación enviable:** Escanear todos los documentos en un solo archivo PDF Máximo peso de 8MB (asegurarse que el archivo no se encuentre “dañado” y sea imposible abrirlo).
- **Especificación legal:** El/la postulante que, en el procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, es pasible de proceso administrativo disciplinario.

EL COMITÉ.

ANEXO 3

(D.S. 015-2020- MINEDU / D.S. 001-2022- MINEDU)

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA POR CARGO, MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR O CAMPO DE CONOCIMIENTO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL

1. EBR Inicial
2. EBR Primaria
3. EBR Primaria y Secundaria Área Curricular Educación Física
4. EBR Primaria y Secundaria Aula de Innovación Pedagógica
5. EBR Secundaria Área Curricular Comunicación
6. EBR Secundaria Área Curricular Matemática
7. EBR Secundaria Área Curricular de Inglés
8. EBR Secundaria Área Curricular de Ciencias Sociales
9. EBR Secundaria Área Curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
10. EBR Secundaria Área Curricular de Arte y Cultura
11. EBR Secundaria Área Curricular de Educación Religiosa
12. EBR Secundaria Área Curricular de Ciencia y Tecnología
13. EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo
14. EBA Inicial/ Intermedio
15. EBA Avanzado Área curricular de Comunicación
16. EBA Avanzado Área curricular de Inglés
17. EBA Avanzado Área curricular de Matemática
18. EBA Avanzado Área curricular de Desarrollo Personal y Ciudadano
19. EBA Avanzado Área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud
20. EBA Avanzado Área curricular de Educación Religiosa
21. EBA Avanzado Área Curricular de Educación para el Trabajo
22. EBA Avanzado Área curricular de Educación Física
23. EBA Avanzado Área curricular de Arte y Cultura
24. EBA Avanzado Campo de conocimiento Ciencias
25. EBA Avanzado Campo de conocimiento Humanidades
26. EBE (Inicial-Primaria-PRITE-ciclo I)
27. Docente Coordinador de ODEC
28. Docente Coordinador de ONDEC
29. Profesor Coordinador en Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial(CRAEI)
30. Profesor en CRAEI
31. Profesor Coordinador en PRONOEI

N°	Modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento	Requisito de Formación Académica(Orden de prelación excluyente)
01	EBR Inicial	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial. c) Título de Profesor o Licenciado con estudios de segunda especialidad en Educación Inicial, con dos (02) años de experiencia mínima en aula del nivel de Educación Inicial. d) Título de Profesor o Licenciado en Educación Especial o Primaria, con un (01) años de experiencia mínima en aula del nivel de Educación Inicial. e) Grado de Bachiller de Educación Inicial. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Inicial. g) Bachiller de Educación Especial o Primaria, con un (01) año de experiencia mínima en educación inicial. h) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Especial o Primaria, con un (01) año de experiencia mínima en educación inicial.

02	EBR Primaria	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria.</p> <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación y Titulo de Segunda Especialidad Profesional en Educación Primaria.</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial con segunda especialidad en educación primaria con dos (2) años de experiencia mínima en aula del nivel de educación primaria.</p> <p>d) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Secundaria con dos (2) años de experiencia mínima en aula del nivel de educación primaria.</p> <p>e) Título de Profesor o Licenciado en Educación Especial con segunda especialidad en educación primaria con dos (2) años de experiencia mínima en aula del nivel de educación primaria.</p> <p>f) Bachiller en Educación Primaria con un (1) año de experiencia mínima en aula del nivel de educación primaria.</p> <p>g) Bachiller en Educación Inicial o secundaria con un (01) año de experiencia mínima en aula del nivel de educación primaria.</p>
03	EBR Primaria y Secundaria Área Curricular Educación Física	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en Educación Física</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física.</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación Física.</p> <p>d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Física.</p> <p>e) Estudiantes a partir del VI ciclo de la especialidad de educación física.</p> <p>f) Título de Profesor o Licenciado en Educación inicial o primaria con capacitación en el área de educación física.</p> <p>g) Título de Profesor o Licenciado en Educación de otras especialidades con experiencia en el área de educación física, mínimo un año lectivo.</p> <p>h) Título de Profesor o Licenciado en Educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.</p> <p>i) Técnicos Deportivos con experiencia acreditada en enseñanza con niños.</p> <p>j) Deportistas calificados para lo cual acreditarán ser Deportistas Calificados en aplicación del artículo 7 de la ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la administración pública; con estudios en pedagogía.</p> <p>k) Título Profesional Universitario con capacitación y experiencia en el área de Educación Física, mínimo un año lectivo.</p> <p>l) Grado de Bachiller en Educación de cualquier nivel o especialidad con capacitación en el área de Educación Física.</p> <p>m) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico o en Educación de cualquier nivel o especialidad en los últimos cinco años, con capacitación en el área de Educación Física.</p> <p>n) Egresado de Técnicos Deportivos o preparador físico.</p> <p>o) Título técnico con capacitación y experiencia en el área de educación física.</p> <p>p) Egresado técnico con capacitación o experiencia en Educación Física.</p>
04	EBR Primaria y Secundaria Aula de Innovación Pedagógica (AIP)	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computación e Informática, o - Matemática e Informática, o - Matemática, Computación e Informática. Informática Educativa, o - Tecnología Computacional e Informática Educativa, o - Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, o - Similares. <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria con título profesional técnico en Computación e Informática o en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, con experiencia docente mínima de 02 años lectivos en la especialidad de computación e informática (para EBR Primaria).</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con título profesional</p>

		<p>técnico en Computación e Informática o en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, con experiencia docente mínima de 02 años lectivos en la especialidad de computación e informática (para EBR Secundaria).</p> <p>d) Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en una de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>e) Título de Profesor o Licenciado en otra especialidad con capacitación (mínimo de 100 horas lectivas) o diplomado (mínimo de 100 horas lectivas) en computación e informática o en Tecnologías de la información y la Comunicación aplicadas a la Educación con experiencia docente mínima de 02 años lectivos.</p> <p>f) Título de profesor o Licenciado en Educación en cualquier nivel o especialidad, con capacitación en Computación e Informática (mínimo 100 horas).</p> <p>g) Grado de Bachiller en Educación con capacitación (mínimo de 100 horas durante los últimos 05 años) en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicados a la Educación o capacitación en computación e informática o similares.</p> <p>h) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Computación e Informática.</p> <p>i) Título Universitario en Ingeniería: Sistemas, Informática, Mecánica, Mecatrónica, Electrónica, Computación o afines.</p> <p>j) Bachiller en Ingeniería de: Sistemas, Informática, Mecánica, Mecatrónica, Electrónica, Computación o afines.</p> <p>k) Egresado de Ingeniería de: Sistemas, Informática, Mecánica, Mecatrónica, Electrónica, Computación o afines.</p> <p>l) Título Profesional Técnico en Computación e informática o afines.</p> <p>m) Bachiller en Educación en cualquier nivel o especialidad, con capacitación en Computación e Informática (mínimo 100 horas).</p> <p>n) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en cualquier nivel o especialidad con capacitación en Computación e Informática.</p> <p>o) Estudiante de Universidad o Instituto Pedagógico del VII ciclo en cualquier nivel o especialidad con capacitación en Computación e Informática.</p>
05	EBR Secundaria Área Curricular Comunicación	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua y Literatura, o - Comunicación, o - Lingüística y Literatura, o - Lengua y Literatura y Comunicación, o - Comunicación y Lenguaje, o - Comunicación y Literatura, o - Comunicación, Lingüística y Literatura, o - Especialidad de Lengua y Literatura Quechua y Castellana, o - Inglés y Castellano, o - Inglés y Lengua Española, o - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés, o - Lengua Castellana e Inglés, o - Lengua Española – Literatura, o - Lengua Española y Literatura, o - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación, o - Lengua Española-Inglés, o - Lengua Española-Literatura, o - Lengua, Literatura e Idioma Inglés, o - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o - Lenguaje y Literatura, o - Lenguas, Literatura y Comunicación, o - Letras y Humanidades, o - Lingüística e Inglés, o

		<ul style="list-style-type: none"> - Lingüística y Literatura, o. - Inglés – Lengua, o - Literatura – Arte, o - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual, o - Similares. <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en alguna de las señaladas en el literal a).</p> <p>d) Título Profesional en Educación en cualquier modalidad, especialidad y nivel.</p> <p>e) Título Profesional Universitario en Lingüística o Literatura o Comunicación y Lenguaje o Comunicación y Literatura o Lengua y Literatura Quechua y Castellana o Inglés y Castellano o Inglés y Castellano o Inglés y Lengua Española o Lengua Castellana e Inglés o Lengua Española y Literatura o Lengua Española e Inglés o Lengua, Literatura e Idioma Inglés o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía o Letras y Humanidades o Lingüística e Inglés o Lingüística y Literatura o Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual.</p> <p>f) Grado de Bachiller en Educación en cualquier modalidad, especialidad y nivel.</p> <p>g) Grado de Bachiller en Lingüística o Literatura o Comunicación y Lenguaje o Comunicación y Literatura o Lengua y Literatura Quechua y Castellana o Inglés y Castellano o Inglés y Castellano o Inglés y Lengua Española o Lengua Castellana e Inglés o Lengua Española y Literatura o Lengua Española e Inglés o Lengua, Literatura e Idioma Inglés o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía</p> <p>o Letras y Humanidades o Lingüística e Inglés o Lingüística y Literatura o Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual.</p> <p>h) Egresado o estudios concluidos de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en cualquier modalidad, especialidad y nivel.</p> <p>i) Egresado o estudios concluidos en Lingüística o Comunicación y Lenguaje o Comunicación y Literatura o Lengua y Literatura Quechua y Castellana o Inglés y Castellano o Inglés y Castellano o Inglés y Lengua Española o Lengua Castellana e Inglés o Lengua Española y Literatura o Lengua Española e Inglés o Lengua, Literatura e Idioma Inglés o Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía</p> <p>o Letras y Humanidades o Lingüística e Inglés o Lingüística y Literatura o Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual.</p> <p>j) Título Profesional Universitario en Letras y Humanidades: Sociología o Antropología o Derecho o Periodismo o Filosofía o Psicología o Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social o Ciencia Política o Trabajo Social o similares de las Letras y Humanidades o Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas.</p> <p>k) Grado de Bachiller en Letras y Humanidades: Sociología o Antropología o Derecho o Periodismo o Filosofía o Psicología o Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social o Ciencia Política o Trabajo Social o similares de las Letras y Humanidades o Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas.</p> <p>l) Título Técnico de Comunicación o Periodismo o Ciencia de la Comunicación o Comunicación Social o Publicidad y Marketing o Secretariado o similares de Publicidad,</p> <p>m) Estudiantes en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) a partir del octavo ciclo.</p> <p>n) Estudiantes en Educación en cualquier modalidad, especialidad y nivel a partir del octavo ciclo.</p> <p>o) Estudios concluidos o egresados de las carreras de Letras y Humanidades: Sociología o Derecho o Periodismo o Filosofía o Psicología o Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social o similares de las Letras y Humanidades o Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas.</p> <p>p) Estudiantes de las carreras de Letras y Humanidades: Sociología o</p>
--	--	---

		Antropología o Derecho o Periodismo o Filosofía o Psicología o Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social o Ciencia Política o Trabajo Social o similares de las Letras y Humanidades o Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas a partir del octavo ciclo.
06	EBR Secundaria Área Curricular Matemática	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática, o - Matemática y Física, o - Matemática e Informática, o - Matemática, Física e Informática, o - Ciencias Matemáticas e Informática, o - Matemática, Física y Computación, o - Ciencias Físico – Matemática, o - Física y Matemática, o - Similares. <p>Nota.- Se entiende por similares a la mención explícita matemática (o matemáticas) la que podría ser expresada conjuntamente con otra especialidad y el orden de las especialidades no es relativo.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el literal a).</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal a).</p> <p>d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en alguna especialidad señalada en el literal a).</p> <p>e) Título Profesional Universitario en Matemática, Física o Estadística.</p> <p>f) Grado de Bachiller en Matemática, Física o Estadística.</p> <p>g) Estudios concluidos en Matemática, Física o Estadística.</p> <p>h) Estudios concluidos en Química, Computación e Informática, Computación Científica, Investigación Operativa, Economía, Arquitectura.</p> <p>i) Título Profesional Universitario en Ingeniería: Civil, Mecánica, Eléctrica, Mecatrónica, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones, Electrónica, Económica, Geográfica, Geológica, Textil, Software, Química, Pesquera, Minas, Metalurgia, Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroindustrial o del Petróleo.</p> <p>j) Título Profesional Universitario en Arquitectura.</p> <p>k) Grado de Bachiller en Arquitectura.</p> <p>l) Grado de Bachiller en Ingeniería: Civil, Mecánica, Eléctrica, Mecatrónica, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones, Electrónica, Económica, Geográfica, Geológica, Textil, Software, Química, Pesquera, Minas, Metalurgia, Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroindustrial o del Petróleo.</p> <p>m) Estudiantes de educación en alguna especialidad por prelación excluyente señalada en el literal a) a partir del VII ciclo, con estudios en curso o que no tengan más de 02 años de haber sido interrumpido.</p> <p>n) Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración y Economía.</p> <p>o) Bachiller en Contabilidad, Administración y Economía.</p> <p>p) Egresado en Contabilidad, Administración y Economía. Técnicos titulados profesionales en Contabilidad.</p> <p>q) Egresado en Ingeniería: Civil, Mecánica, Eléctrica, Mecatrónica, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones, Electrónica, Económica, Geográfica, Geológica, Textil, Software, Química, Pesquera, Minas, Metalurgia, Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroindustrial o del Petróleo.</p> <p>r) Estudiantes universitarios desde el VII ciclo en Ingeniería: Civil, Mecánica,</p>

		Eléctrica, Mecatrónica, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones, Electrónica, Económica, Geográfica, Geológica, Textil, Software, Química, Pesquera, Minas, Metalurgia, Ambiental, Forestal, Agroforestal, Agroindustrial o del Petróleo.
07	EBR Secundaria Área Curricular de Inglés	<p>Para las IIEE con Jornada Escolar Regular – JER se considerarán los niveles A2, B1, B2, C1 y C2.</p> <p>Para las IIEE con Jornada Escolar Completa - JEC sólo podrán considerarse los niveles B1, B2, C1 y C2.</p> <p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés, o - Educación en inglés como lengua extranjera, o - Idiomas, especialidad: inglés, o - Lengua Extranjera, o - Inglés – Español, o - Español – Inglés o - Similares <p>Y certificado internacional o nacional de nivel de inglés de A2, B1, B2, C1 o C2 emitido por una institución certificada y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado.</p> <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés, o - Educación en inglés como lengua extranjera, o - Idiomas, especialidad: inglés, o - Lengua Extranjera, o - Inglés – Español, o - Español - Inglés o - Similares <p>Y certificado internacional o nacional de nivel de inglés de A2, B1, B2, C1 o C2 emitido por una institución certificada</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés, o - Educación en inglés como lengua extranjera, o - Idiomas, especialidad: inglés, o - Lengua Extranjera, o - Inglés – Español, o - Español - Inglés o - Similares. <p>*Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entiende por similares a la mención explícita en inglés, la que podría estar acompañada con otra especialidad y el orden de estas no es relevante, por ejemplo: inglés-español, español-inglés. - Para las menciones Lengua extranjera se debe acreditar el inglés como parte de la formación académica, sustentado con un certificado internacional de nivel de inglés de A2, B1, B2, C1 o C2 emitido por una institución certificada, certificado o constancia de estudios de nivel de inglés intermedio o avanzado emitido por un centro de idiomas certificado, o de manera excepcional haber obtenido el resultado de A2, B1, B2, C1 y C2 en la Evaluación JEC de Nivel de Inglés de los años 2018 o 2019.

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> d) Titulados de Segunda Especialidad Profesional en Educación en alguna especialidad señalada en el literal a), con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado. e) Titulados de Segunda Especialidad Profesional en Educación con alguna especialidad señalada en el literal a), con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018. f) Titulados de Segunda Especialidad Profesional en Educación con alguna especialidad señalada en el literal a), g) Grado de Bachiller en Educación con alguna especialidad señalada en el literal a), con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado. h) Grado de Bachiller en Educación con alguna especialidad en el literal a), con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018. i) Grado de Bachiller en Educación con alguna especialidad señalada en el literal a), j) Egresado de Universidad de la facultad de Educación o Instituto Superior Pedagógico en la especialidad de inglés con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación en el sector público o privado. k) Egresado de Universidad de la facultad de Educación o Instituto Superior Pedagógico en la especialidad de inglés con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018. l) Egresado de Universidad de la facultad de Educación o Instituto Superior Pedagógico en la especialidad de inglés. m) Titulados en educación con especialidad diferente a inglés con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación en el sector público o privado. n) Titulados en educación con especialidad diferente a inglés con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018. o) Titulados en otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación en el sector público o privado. p) Titulados en otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018. |
|--|--|--|

		<p>q) Grado de bachiller en otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado.</p> <p>r) Grado de bachiller en otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018.</p> <p>s) Egresado de otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado.</p> <p>t) Egresado de otras carreras con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018.</p> <p>u) Estudios de secundaria completa con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018, y con experiencia en aula mínima de dos años en la enseñanza del idioma inglés en cualquier nivel de educación, en el sector público o privado.</p> <p>v) Estudios de secundaria completa con certificación internacional o nacional C2, C1, B2, B1 o A2 (o su equivalente intermedio o avanzado), o r de manera excepcional resultados de C2, C1, B2, B1 o A2 en la Evaluación JEC de nivel de inglés de los años 2019 y 2018.</p> <p>Nota: El Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER) comprende seis niveles para todos los idiomas divididos en tres bloques (nivel básico o A, independiente o B y competente o C), que se dividen a su vez en dos subniveles, 1 y 2.</p>
08	<p>EBR Secundaria Área Curricular de Ciencias Sociales</p>	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Sociales o - Ciencias Sociales Historia o - Ciencias Sociales Geografía o - Filosofía y Ciencias Sociales o - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas o - Ciencias Histórica Sociales o - Ciencias Histórico Sociales y Religión o - Ciencias Históricas Sociales o - Ciencias Sociales y Educación Intercultural o - Ciencias sociales y promoción socio-cultural o - Ciencias sociales y desarrollo rural o - Ciencias sociales y turismo o - Historia y Ciencias Sociales o - Historia y Geografía o - Historia y Religión o - Historia, geografía y ciencias sociales o - Historia, Geografía y Economía o - Historia, Geografía y Turismo. <p>b) Titulados de segunda especialidad profesional en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) (siempre y cuando el primer título sea</p>

		<p>en Educación Secundaria).</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>e) Título Profesional Universitario en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafo/a) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.</p> <p>f) Bachiller en Historia (Historiador) o Geografía (Geógrafa) o Economía (Economista) o Filosofía o Antropología o Sociología o Arqueología.</p> <p>g) Estudiantes de Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>h) Título Profesional técnico de turismo o guía de turismo.</p>
09	<p>EBR Secundaria Área Curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica</p>	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación y Bienestar del Educando, o - Persona, Familia y Relaciones Humanas, o - Filosofía, o - Psicología, o - Educación Cívica, o - Formación Ciudadana, o - Educación Familiar, o - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, o - Filosofía, Ciencias Sociales y RRHH, o - Ciencias Sociales Psicología, o - Ciencias Sociales Filosofía, o - Filosofía y Ciencias Sociales, o - Ciencias Sociales, o - Ciencias Sociales, Filosofía y Religión, o - Ciencias Sociales y Filosofía, o - Ciencias Histórico Sociales, o - Filosofía y Psicología, o - Filosofía y Religión, o - Filosofía y Teología, o - Formación Ciudadana y Cívica, o - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, o - Letras y Humanidades, o - Literatura, Filosofía y Psicología, o - Psicología y Ciencias Sociales, o - Religión y Ciencias Sociales, o - Similares. <p>b) Títulos de segunda especialidad profesional en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) (siempre y cuando el primer título sea en Educación Secundaria)</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>d) Grado de Bachiller en Educación.</p> <p>e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en algunade las especialidades ente señaladas en el literal a).</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación.</p> <p>g) Título Profesional Universitario en Antropología, Sociología, Psicología, Derecho, Asistente Social, Trabajo Social, Historia.</p> <p>h) Grado de Bachiller en Antropología, Sociología, Psicología, Derecho, Asistente Social, Trabajo Social, Historia.</p> <p>i) Estudiantes de Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p>

10	EBR Secundaria Área Curricular de Arte y Cultura	<p>a) Título de Profesor en Educación o Título de Profesor en Educación Secundario Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Artística, o - Educación por el Arte, o - Arte, o - Similares. <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de segunda especialidad profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Artística, o - Educación para el Arte, o - Arte, o - Similares. <p>Nota: en ambos casos, sin importar la mención o especialidad de los títulos obtenidos (música, artes visuales, danza, teatro y otros lenguajes artísticos), se puede asumir indistintamente cualquier vacante de área curricular de Arte y Cultura.</p> <p>c) Grado de Bachiller de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en: Educación Artística o Educación por el Arte o Arte, en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>d) Egresado de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística en: Educación Artística o Educación por el Arte o Arte en cualquiera de las especialidades (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>e) Licenciatura o Título de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.</p> <p>f) Grado de Bachiller de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.</p> <p>g) Egresado de la carrera de: Artista o Artista Profesional (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines) de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística.</p> <p>h) Título de profesor o Licenciado en Educación en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>i) Grado de Bachiller en Educación en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>j) Egresado en Educación de Universidades o Institutos Superiores pedagógicos en otras especialidades con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>k) Estudiantes de Universidad o Escuela Superior de Formación Artística desde el ciclo VII o 4to año de estudios en: Educación Artística o Educación por el Arte o en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>l) Título en cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>m) Grado de Bachiller de cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>n) Egresado de cualquier carrera con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>o) Título técnico con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos</p>
----	--	--

		<p>05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p> <p>p) Egresado de carrera técnica con capacitación (mínima de 120 horas lectivas durante los últimos 05 años) en Arte (Música, Artes visuales, Danza, Teatro o afines).</p>
11	<p>EBR Secundaria Área Curricular de Educación Religiosa</p>	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Religiosa, o - Religión, o - Ciencias Religiosas, o - Similares. <p>b) Título en Educación en cualquier nivel o modalidad, y, además, acreditación de estudios en una Escuela Superior de Educación Religiosa – ESER.</p> <p>c) Título de Segunda Especialidad en Educación Religiosa.</p> <p>d) Grado de Bachiller en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>f) Título Profesional en Teología.</p> <p>g) Bachiller en Teología.</p> <p>h) Estudiantes en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>i) Estudiantes en Educación: cualquier nivel o modalidad.</p> <p>j) Estudiantes de Teología.</p> <p>k) Estudiantes de Educación: cualquier nivel o modalidad.</p> <p>En todos los casos además deberán contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.</p>
12	<p>EBR Secundaria Área Curricular de Ciencia y Tecnología</p>	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia, Tecnología y Ambiente, o - Ciencias Naturales, Tecnología y Ambiente, o - Ciencia y Tecnología, o - Biología, Física y Química, o - Biología, Química y Tecnología de Alimentos, o - Ciencias Naturales y Ecología, o - Ciencias Naturales o Ciencias, o - Ciencias Naturales: Biología y Química o Física y Química, o - Biología y Química o Ciencias Biológicas y Química, o - Desarrollo Ambiental, o - Biología o Física o Química, o - Física y Matemática, o - Biología – Ciencias naturales, o - Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental, o - Ciencias Naturales y Medio Ambiente, o - Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, o - Química – Ciencias Naturales, o - Química – Matemática, o - Similares <p>De manera general, las menciones en "Biología", "Física" o "Química" combinadas con otra(s) especialidad(es) son admisibles en este grupo de inscripción.</p> <p>b) Título de segunda especialidad profesional en educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a) (siempre y cuando el primer título sea en Educación Secundaria)</p> <p>c) Grado de Bachiller en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p>

		<p>d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a)</p> <p>e) Estudios concluidos en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>f) Título Profesional Universitario en Biología, Física, Química, Bioquímica, Farmacia o Medicina Humana.</p> <p>g) Grado de Bachiller en Biología, Física, Química, Bioquímica, Farmacia o Medicina Humana.</p> <p>h) Título Profesional Universitario en Ingeniería: Química, o Industrias Alimentarias, o Biomédica, o Industrial, o Agraria, o Agroindustrial, o Forestal o Ambiental, o Agrónoma, o Agronomía, o Agrícola, o Recursos Naturales y Energías Renovables, o Zootecnia.</p> <p>i) Título Profesional Universitario en Zootecnia o Enfermería.</p> <p>j) Grado de Bachiller en Ingeniería: Química o Industrias Alimentarias o Biomédica o Industrial, o Agraria, o Agroindustrial, o Forestal o Ambiental, o Agrónoma, o Agronomía, o Agrícola, o Recursos Naturales y Energías Renovables, o Zootecnia.</p> <p>k) Grado de Bachiller en Zootecnia o Enfermería.</p> <p>l) Título Profesional Universitario en odontología o Estomatología o Tecnología Médica.</p> <p>m) Grado de Bachiller en odontología o Estomatología o Tecnología Médica.</p> <p>n) Egresado con estudios concluidos odontología o Estomatología o Tecnología Médica.</p> <p>o) Estudiantes en Educación, en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).</p> <p>p) Título Profesional en Obstetricia o Nutrición.</p> <p>q) Grado de Bachiller en Obstetricia o Nutrición.</p> <p>r) Egresado o con estudios concluidos en Obstetricia o Nutrición.</p> <p>s) Título Técnico Profesional en: Laboratorio Clínico o Farmacia o Agropecuaria o Agroindustria o Industrias Alimentarias o Forestal, Electricidad, Electrónica o Enfermería.</p> <p>t) Estudios técnicos profesionales concluidos Laboratorio Clínico o Farmacia o Agropecuaria o Agroindustria o Industrias Alimentarias o Forestal, Electricidad, Electrónica o Enfermería.</p> <p>u) Estudiantes de carreras universitarias afines al área Ciencia y Tecnología</p> <p>v) Estudiantes de carreras profesionales técnicas afines a Ciencia y Tecnología.</p>
13	<p>EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo</p>	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad a la que postula.</p> <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula.</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para el Trabajo con mención en la especialidad a la que postula - Educación para el Trabajo. <p>d) Título de Segunda Especialidad Profesional en educación en la especialidad a la que postula, o en Educación o Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula.</p> <p>e) Título de Segunda Especialidad Profesional en educación con mención en alguna especialidad por orden de prelación señalada en el literal c).</p> <p>f) Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además el Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>g) Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además un mínimo de 960 horas de formación en la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>h) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria de cualquier especialidad técnica.</p> <p>i) Grado de Bachiller en Educación Secundaria en la especialidad técnica a la que</p>

		<p>postula.</p> <p>j) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria en la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>k) Título Profesional Universitario afín a la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>l) Título Profesional Técnico de Instituto Superior Tecnológico afín a la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>m) Título pedagógico de cualquier nivel o especialidad con experiencia docente en EPT de al menos 02 años en la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>n) Título profesional de cualquier especialidad con experiencia docente en EPT de al menos 02 años en la especialidad técnica a la que postula.</p> <p>o) Título pedagógico de cualquier nivel o especialidad con estudios en la especialidad técnica a la que postula.</p>
14	EBA Inicial/ Intermedio	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en inicial e intermedio o en Educación Básica Alternativa con mención en Alfabetización y ciclo inicial.</p> <p>b) Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos.</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA, realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo inicial/intermedio brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación en la modalidad de EBR del nivel primaria con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación Primaria, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Primaria, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
15	EBA Avanzado Área curricularde Comunicación	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua y Literatura, o - Comunicación., o - Lingüística y Literatura, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de comunicación) <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b) y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, o - Especialización en EBA realizado en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula</p>
		<p>a) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA y experiencia mínima de dos (02) años lectivos en EBA ciclo avanzado y en la especialidad de inglés o Lengua Extranjera.</p>

16	EBA Avanzado Área curricular de Inglés	<p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés, o - Educación en inglés como lengua extranjera, o - Idiomas, especialidad: inglés, o - Lengua Extranjera, o - Similares. (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de inglés) con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA <p>y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>c) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>d) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>Nota: Para el caso de Lengua Extranjera o similares se deberá acreditar el idioma inglés en la formación inicial.</p>
17	EBA Avanzado Área curricular de Matemática	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática, o - Matemática y Física, o - Matemática e Informática, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Matemática) con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b) y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna</p>

		especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.
18	EBA Avanzado Área curricular de Desarrollo Personal y Ciudadano	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación en la especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia, o - Geografía, o - Economía, o - Ciencias sociales, o - Filosofía, o - Psicología, o - Educación Cívica, o - Persona, Familia y Relaciones Humanas, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Desarrollo Personal y Ciudadano) <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
19	EBA Avanzado Área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Naturales, o - Biología, o - Física, o - Química, o - Ciencia, o - Ciencia, Tecnología y Ambiente, o - Ciencia y Tecnología, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud) <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA y, además, contar con:</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
20	EBA Avanzado Área curricular de Educación Religiosa	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Religiosa, o - Religión, o - Ciencias Religiosas, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Educación Religiosa) <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título en Educación en cualquier nivel o modalidad, y acreditación de estudios en una Escuela Superior de Educación Religiosa – ESER, y además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA, o - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>e) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>g) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>Nota: en todos los casos se deberá contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.</p>
21	EBA Avanzado Área curricular de Educación	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa, y Título de Profesor o Licenciado en Educación o Educación Secundaria o Educación para el Trabajo con mención en la especialidad técnica requerida por el CEBA.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación</p>



	para el Trabajo	<p>de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación o Educación Secundaria o Educación para el Trabajo, con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria o Educación para el trabajo con mención en alguna especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA y además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además el Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Título de Profesor o Licenciado en Educación de cualquier especialidad en secundaria, que acredite además un mínimo de 960 horas de formación en la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria de cualquier especialidad técnica, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>g) Grado de Bachiller en Educación Secundaria en la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>h) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria en la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>i) Título Profesional Universitario afín a la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>j) Título Profesional Técnico de Instituto Superior Tecnológico afín a la especialidad técnica requerida por el CEBA, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>k) Formación técnica básica (auxiliar técnico en la especialidad requerida)</p>
22	EBA Avanzado Área curricular de Educación Física	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en Educación Física o similar.</p> <p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación y Título de segunda especialidad profesional en Educación Física o similar.</p> <p>c) Título de Profesor o de Licenciado en Educación en la especialidad requerida y modalidad de EBR del nivel secundaria con la experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>d) Grado de bachiller en Educación Secundaria, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria, para el área específica con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
23	EBA Avanzado Área curricular de Arte y Cultura	<p>a) Título de Profesor en Educación o Título de Profesor en Educación Secundaria o Licenciado en Educación o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Artística, o - Educación para el Arte, o - Arte, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Arte y Cultura)



		<p>b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de segunda especialidad profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Artística, o - Educación para el Arte, o - Arte, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Arte y Cultura) <p>Nota: en ambos casos, sin importar la mención o especialidad de los títulos obtenidos (música, artes visuales, danza, teatro y otros lenguajes artísticos), se puede asumir indistintamente cualquier vacante de área curricular de Arte y Cultura.</p> <p>c) Título de Profesor o de Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>d) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
24	EBA Avanzado Campo de conocimiento Ciencias	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática, o - Física, o - Ciencias Naturales, o - Biología, o - Química, o - Similares <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b) con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
25	EBA Avanzado Campo de conocimiento Humanidades	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación, o - Lengua y literatura, o - Ciencias sociales, o - Historia, o



		<ul style="list-style-type: none"> - Geografía, o - Educación cívica, o - Psicología, o - Filosofía, o - Economía, o - Afines o similares <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b) con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA y, además, contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. <p>d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p> <p>f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.</p>
26	EBE (Inicial- Primaria- PRITE Inicial ciclo)	<p>a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Especial.</p> <p>b) Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial, con experiencia en aula no menor de dos (2) años lectivos en EBE.</p> <p>c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria, con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBE.</p> <p>d) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria y Diplomado de 24 créditos en Educación Especial o Educación Inclusiva o Atención a la Diversidad, con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBE.</p> <p>e) Grado de Bachiller en Educación Especial con capacitación autorizada por la DRE/UGEL (mínimo de 120 horas durante los últimos 5 años) en temas relacionados a la modalidad o dos años de experiencia mínima en la modalidad.</p> <p>f) Título de Segunda Especialidad en Educación Especial.</p> <p>g) Título de Profesor o Licenciado en Educación, con diplomado de Educación Especial o Educación Inclusiva o atención a la diversidad de 24 créditos, y experiencia en aula no menor de dos (2) años en Educación Básica Especial.</p> <p>h) Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria, y cursos de capacitación y experiencia en la modalidad.</p> <p>i) Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria, y experiencia en la modalidad</p> <p>j) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial.</p> <p>k) Título universitario en la especialidad de psicología o Tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a un (1) año en la modalidad de EBE.</p> <p>l) Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria, con cursos de capacitación o experiencia en su nivel.</p> <p>m) Título de Profesor o Licenciado en Educación en inicial o primaria</p> <p>n) Grado de Bachiller en educación inicial o primaria.</p> <p>o) Título profesional en tecnólogo medico con mención en terapia física y rehabilitación o terapia física.</p> <p>Nota.- Para las plazas PRITE en los literales c), d), g), h), i), l), y m) se requiere de título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 2 años en el programa. No es de aplicación los literales e), f) y n).</p>



		Para el caso de los y las postulantes con Título universitario en la especialidad de Psicología o Tecnólogo Médico, deben estar debidamente inscritos y habilitados para ejercer la profesión.
27	Docente Coordinador de ODEC	a) Título Profesional Pedagógico con estudios de Teología, y b) Experiencia en programación, monitoreo y capacitación, y c) Autorización del Obispo de la Diócesis o del Vicariato Apostólico, según sea el caso, la cual se expide a través de la Dirección de la Oficina Diocesana de Educación Católica – ODEC.
28	Docente Coordinador de ONDEC	a) Título Profesional Pedagógico o Título Universitario no Pedagógico con estudios de Teología y experiencia en educación, y b) Experiencia en programación, monitoreo y capacitación y c) Autorización del Obispo de la Diócesis o del Vicariato Apostólico, según sea el caso, la que se expide a través de la Dirección de la Oficina Nacional Diocesana de Educación Católica – ONDEC.
29	Profesor Coordinador en Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial (CRAEI)	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 4 años. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 2 años en programas educativos o centros de recursos o en gestión educativa pública o privada en Educación Inicial y experiencia en aula mínima de 5 años.
30	Profesor en CRAEI	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, y experiencia mínima de 4 años en aula como docente en el nivel inicial o en formación de adultos o en elaboración de material educativo con diferentes insumos. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 5 años en aula como docente en el nivel inicial o en formación de adultos o en elaboración de material educativo con diferentes insumos.
31	Profesor Coordinador en PRONOEI	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 5 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador. c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o de profesor coordinador de PRONOEI. d) Título de Profesor o Licenciado en Educación con segunda especialidad en el nivel inicial y experiencia mínima de 1 año en aula como docente en el nivel inicial o de profesor coordinador de PRONOEI.

PARA CETPRO

Requisito Mínimo (por orden de prelación)	
a)	Título de Profesor o Licenciado en educación de EBR Secundaria en la Especialidad a la que postula.
b)	Título de profesor o Licenciado en educación de cualquier modalidad, nivel y especialidad y además que cuente con Título Profesional, Profesional Técnico o Técnico de la especialidad a la que postula.
c)	Título Profesional o Título Profesional Técnico o Título Técnico en la Especialidad a la que postula o afín, que cuenten con experiencia de un (01) año en el sector productivo afín a la especialidad que postula o un (01) año de experiencia de enseñanza en CETPRO.
d)	Título de profesor o Licenciado en educación con segunda especialidad a fin a la que postula
e)	Profesional que cuente con Certificación Modular en la especialidad requerida y con experiencia en el sector productivo (Certificación Modular de Escuela de educación Superior Tecnológica, Instituto de Educación Superior o CETPRO).
f)	Persona con certificación vigente de competencias laborales en un perfil ocupacional obtenidas en un Centro de Certificación autorizado por el Ministerio de Trabajo a fin a la especialidad a la que postula.

MODELO DE PRESENTACIÓN DE
EXPEDIENTE QUE DEBERÁ SER INGRESADO POR EL
SISTEMA SICO EN UN SOLO
PDF



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.)

R.M. N° 0445-2012-ED (DISTRIBUCIÓN GRATUITA)

I. RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR RESULTADOS PUN

NIVEL: INICIAL

DE SER NIVEL: SECUNDARIA (ESPECIALIDAD _____)

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: [] Apellido Materno: [] Nombres: []

Persona Jurídica

Razón Social: []

Tipo de Documento:

D.N.I.: [] RUC: [] C.E.: []

IV. DIRECCIÓN

Tipo de Vía Avenida: [] Jirón: [] Calle: [] Pasaje: [] Carretera: [] Prolongación: []

Nombre de la Vía: []

N° de Inmueble: [] Block: [] Interior: [] Piso: [] Mz.: [] Lote: [] Km. [] Sector []

Tipo de Zona

Urbanización: [] Pueblo Joven: [] Unidad Vecinal: [] Conjunto Habitacional: [] Asentamiento Humano: []
Cooperativa: [] Residencial: [] Zona Industrial: [] Centro Poblado: [] Caserío: []
Asociación: [] Grupo: [] Fundo: [] Otros (especificar): []

Nombre de Zona: []

Referencia: []

Departamento: [] Provincia: [] Distrito: []

Teléfonos: [] Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: []

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



TÍTULO PROFESIONAL

REPUBLICA  DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

POR CUANTO:
 En la Facultad de **Ingeniería de Producción y Servicios**
 Don **Julio Abraham Ramos Quispe**
 ha aprobado las previas de los estudios de Segunda Especialización, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Agustín.

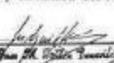
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del **27** de **marzo** de **1998**,
 le otorga el Título Profesional de:

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN: Ingeniería de Sistemas

POR TANTO:
 Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a **27** de **marzo** de **1998**










UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Libro de Registro de Grados y Títulos

Registro N° 3258

Libro N° 015

Folio N° 045-B

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Lima, 29 de agosto del 2013



011466



El presente Título otorgado a don: Luzmila Linares
VELAZQUEZ
PEREZ

Queda Inscrito en el registro Pedagógico

Con el N° - 124542-P-DD00

De Conformidad con la R.D.R.N° 07420-2013-DRELM del 13-12-2013



Rufino Clotario Sosa Cruz
C.M. 1007352408
Responsable Equipo, Títulos, Actas y Certificados



Marcos Saúl Tumpachi Cardenas
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana



DR. JOSE TICO MARQUES
Secretario General
DNI N° 07883779



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Comisión de Contrato Docente 2022

REGISTRO DE LA SUNEDU

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

43884382 

Ingrese el número de su Documento de Identidad Ingrese sus Apellidos y Nombres completos Ingrese el código de la imagen

BUSCAR **IMPRIMIR** **LIMPIAR**

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PUELLES CHUQUIZUTA, LUSGARDO WAN DNI 43884382	INGENIERO DE SISTEMAS 26/02/16*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
PUELLES CHUQUIZUTA, LUSGARDO WAN DNI 43884382	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS 24/11/2014*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

(*) Fecha de emisión del diploma.



DECLARACIÓN JURADA – CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CONECTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE TRABAJO REMOTO

Yo,.....
Identificado (a) con D.N.I. N°, domicilio actual en.....
....., correo electrónico..... y número
telefónico.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, cuento con los medios informáticos, telecomunicaciones y conectividad apropiada, a fin de **garantizar** la prestación de servicios, mediante el trabajo remoto con los estudiantes y comunidad educativa; en el marco de la RVM N° 088-2020 MINEDU y RM N° 184-2020 MINEDU.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

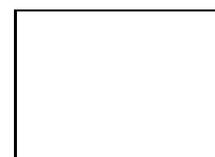
En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

La Molina, a los.....días del mes de..... del 202_.

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL.



RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,
 Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

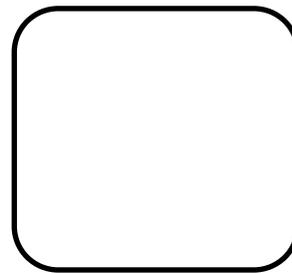
Correo electrónico principal:
 Correo electrónico alternativo:
 Cuenta de Facebook:
 Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
 (Firma)

DNI.....



Huella Digital
(Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065555

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **B62AC6**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511) 615 5800

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en, representada para estos efectos por su Director(a), el/la Señor (a)..... identificado(a) con D.N.I. N°....., designado(a) mediante Resolución N° A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el Señor(a)....., identificado (a) con D.N.I. N° y domiciliado en,y correo electrónico..... quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña)..... para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa.....de la modalidad educativa de..... nivel o ciclo de....., ubicada en el distrito de....., provincia de....., región de.....

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de.....del 20.....

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de.....horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) Límite de edad, al cumplir 65 años de edad.
- b) La renuncia.
- c) El mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Desplazamiento de personal titular.
- e) Reestructuración o reorganización de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- j) El fallecimiento del servidor contratado.
- k) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- l) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.
- m) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- n) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- o) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- p) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
- q) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
- r) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)

EL PROFESOR
(Firma)

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en....., correo electrónico.....y teléfono.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	SI	Tener buena conducta.
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
NO	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

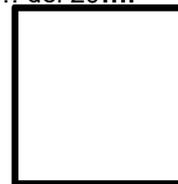
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo,.....
.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO	SI	Estar inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

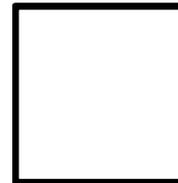
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

NO	SI
----	----

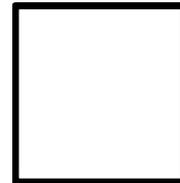
En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,

.....
identificado con DNI N°con dirección
domiciliaria:.....en el
Distrito: Provincia: Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

Firma
DNI



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 9

**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991
(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF**

Yo,
.....
identificado con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra <input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Hábitat <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
Firma
DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



RÉGIMEN PENSIONARIO AFP



Reporte de Información de Afiliado en el Sistema Privado de Pensiones
(Por Documento de Identidad)

(*) Datos obligatorios para la consulta

Documento Identidad

Imagen

Listado de Afiliados por Apellidos y Nombres
(Opción para obtener Documento de identidad)

Ingrese datos sin considerar acentos.

(*) Datos obligatorios para la consulta

Apellido Paterno

Apellido Materno

Apellido Materno

Primer Nombre

Segundo Nombre

Imagen



AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADO

Yo,.....DNI N°.....
teléfono.....,dirección.....
.....distrito.....
Referencia de dirección
Correo electrónico.....

Autorizo expresamente a la Unidad de gestión Educativa Local N°06 para que me notifique el acto Resolutivo y /o respuesta mediante oficio que se emitió con EXPEDIENTE MEDIANTE MESA DE PARTES VIRTUAL N°.....AÑO.....empleando la notificación electrónica, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Me comprometo a revisar continuamente mi correo electrónico, incluyendo la bandeja de **spam** o el buzón de correo no deseado y al evidenciar la notificación enviar el acuse de recibo al correo electrónico notificación_etda@ugel06.gob.pe

Declaro haber tomado conocimiento de las orientaciones para la notificación de actos administrativos por correo electrónico en la UGEL N°06, en prueba de los cual suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Lima, de del 202_

.....

Firma

.....

Huella digital

Apellidos y nombres: